



**Acta de la DÉCIMA SEGUNDA sesión extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima, del año 2024.**

En las instalaciones del DIF Estatal ubicadas en calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra de esta Ciudad de Colima, Colima; siendo las **14:00 (catorce horas)** del día **lunes 09 de diciembre de 2024**, con fundamento en los artículos **22 y 23** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, siendo debidamente convocados los miembros de éste Comité de Adquisiciones, se celebra la presente reunión extraordinaria conforme al siguiente **orden del día**:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal por parte del, en su carácter de presidente suplente del Comité. -----
2. Lectura y aprobación del orden del día. -----
3. **Fallo** de propuestas relativas al procedimiento de invitación restringida identificada como **IRE/DIF32/2024**, servicios de preparación de alimentos para posadas a realizar en diferentes centros para la temporada decembrina 2024. -----
4. Clausura de la **décima segunda** sesión extraordinaria del año 2024. -----

En seguimiento al **primer punto** del orden del día, se encuentran presentes los siguientes integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de DIF Estatal, el , **Lic. Rafael Contreras Ochoa**, presidente del comité de Adquisiciones, **Lic. Elizabeth Ríos Chávez**, Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas, secretaria ejecutiva y vocal del Comité; **Dr. Manuel Barreto Méndez**, suplente de Dra. Martha Janeth Espinosa Mejía , Directora de Servicios Médicos, vocal; **Lic. Isis Yunuén Ugarte Alejo**, Directora de Sistemas Municipales, Alimentación y Desarrollo Alimentario, vocal del Comité; **Lic. Karina Guadalupe González Licea**, suplente L.A. Jessica Carolina Arellano Medina, Directora de Servicios Educativos y vocal del Comité; asesor con voz, **C.P. María Isabel Gómez Guerrero**, Encargada del Departamento de Adquisiciones y Suministros del DIF Estatal y secretaria técnica del Comité; **Lic. Leticia Muñoz Zepeda**, Secretario de Actas y asesor jurídico de este Comité.

De conformidad al **segundo punto** del orden del día, una vez cerciorada del quórum legal, el presidente suplente del Comité, procedió a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Continuado con el **tercer punto** del orden del día, el presidente suplente del comité, cede el uso de la voz a la secretaria técnica del comité para que de lectura del dictamen técnico de la invitación restringida identificada como **IRE/DIF32/2024, PARA EL SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS PARA POSADAS A REALIZAR EN DIFERENTES CENTROS PARA LA TEMPORADA DECEMBRINA 2024**, por lo que **C.P. María Isabel Gómez Guerrero**, manifiesta lo siguiente:

**DICTAMEN TÉCNICO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA IRE/DIF32/2024, DENOMINADA "PREPARACIÓN DE ALIMENTOS PARA POSADAS A REALIZAR EN DIFERENTES CENTROS PARA LA TEMPORADA DECEMBRINA 2024**

*En las instalaciones del DIF Estatal ubicadas en calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra de esta Ciudad de Colima, Colima, siendo las 11:20 (Once horas veinte minutos) del día viernes 06 (seis) de diciembre del año 2024, se encuentran reunidos la Licda. Elizabeth Chávez Ríos, Directora de Administración y finanzas, la C.P. María Isabel Gómez Guerrero, Encargada de la Jefatura del Departamento de Adquisiciones y Suministros y el Arq. Miguel Ángel Avalos Beltrán, Encargado de la Jefatura de Bienes Muebles e Inmuebles y Control Vehicular como asesor técnico, todos de DIF Estatal Colima; integrantes de la comisión formada para emitir el dictamen técnico de la invitación **IRE/DIF32/2024, DENOMINADA "PREPARACIÓN DE ALIMENTOS PARA POSADAS A REALIZAR EN DIFERENTES CENTROS PARA LA TEMPORADA DECEMBRINA 2024** de conformidad con lo señalado en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima-----*

**VISTO**

*Para dictamen la documentación legal, administrativa, técnica y económica presentada por los licitantes participantes, de conformidad con lo dispuesto en el punto II de las bases de la Invitación **IRE/DIF32/2024**.*

**RESULTANDO**

**PRIMERO.** - *Que la invitación que nos ocupa se entregó físicamente a los participantes, **FRANCISCO JAVIER CASTELLANOS PIÑA, ANA BERTHA ANGUIANO RAMIREZ Y FABIOLA ADELAIDA RAMIREZ MENDOZA** el 27 de noviembre del presente año. -----*

**SEGUNDO.** - *Que el acto de presentación y apertura de propuestas se llevó a cabo el día martes 03 de diciembre del presente año a las 14:09 (catorce horas con nueve minutos) de conformidad a las bases de la invitación y con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima; reunión en la que se realizó la anotación cuantitativa de los requisitos y documentos de participación, así como las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes. Así mismo en dicho acto se hizo del conocimiento de los integrantes del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de DIF Estatal Colima, que se daría a conocer el resultado del análisis cualitativo de la información presentada en la próxima sesión de comité. -----*



**CONSIDERANDO:**

**PRIMERO.** - Que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima, está facultado para adquirir los bienes y/o servicios que requiera para el ejercicio de sus funciones, a través del procedimiento de invitación restringida, así como para emitir los dictámenes técnicos y celebrar los contratos que se deriven, de conformidad a lo señalado por la fracción IV del numeral 1 del artículo 1; fracción II del artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

**SEGUNDO.** - Que el objeto de la presente invitación consiste en **"PREPARACIÓN DE ALIMENTOS PARA POSADAS A REALIZAR EN DIFERENTES CENTROS PARA LA TEMPORADA DECEMBRINA 2024** de conformidad a las cantidades y especificaciones técnicas señaladas en el anexo técnico de las bases de la Invitación IRE/DIF32/2024.

**TERCERO.** - Que tal como se desprende de la junta pública celebrada el día 03 de diciembre de 2024, correspondiente al acto de presentación y apertura, se presentaron propuestas por parte de:

**1.- FRANCISCO JAVIER CASTELLANOS PIÑA.**

**2.- ANA BERTHA ANGUIANO RAMIREZ.**

**3.- FABIOLA ADELAIDA RAMIREZ MENDOZA.**

En dicha junta se realizaron anotaciones cuantitativas de la documentación presentada por el participante, lo cual quedó asentado en los formatos elaborados por la convocante, denominados: Cuadro "Requisitos que deberán cumplir y documentos que deberán presentar los participantes en el acto de presentación y apertura de propuestas de la Invitación que nos ocupa; "Propuesta Técnica Invitación IRE/DIF32/2024" y "Propuesta Económica para invitación IRE/DIF32/2024".

**CUARTO.**- Que con el fin de verificar que los servicios que se pretenden adquirir, cumplan con los requerimientos técnicos y de calidad solicitados en las bases de la Invitación que nos ocupa, se procedió al análisis de la documentación, propuesta técnica, económica. Observándose lo siguiente:

1.- Del participante **FRANCISCO JAVIER CASTELLANOS PIÑA** se tiene que:

- a) En cuanto a la documentación solicitada en el punto II de las bases de la Invitación, el participante **NO PRESENTÓ** la totalidad de lo solicitado en las bases de la invitación:  
Punto 9.- f) Presentar Constancia de **PROVEEDORES NO INHABILITADOS**. Documento emitido por la Contraloría General del Estado de Colima
- b) Al no haber presentado con la totalidad de los documentos de participación, se desecha su propuesta.

2.- Del participante **ANA BERTHA ANGUIANO RAMÍREZ** se tiene que:

- a) En cuanto a la documentación solicitada en el punto II de las bases de la Invitación, la participante **NO PRESENTÓ** la totalidad de lo solicitado en las bases de la invitación:  
Punto 8. Inciso a) – Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de la credencial de elector, y/o cartilla del servicio militar y/o pasaporte vigente del representante legal y; **SOLO PRESENTO LA COPIA DE LA CREDENCIAL**.  
Punto 9. Inciso f) Presentar Constancia de **PROVEEDORES NO INHABILITADOS**. Documento emitido por la Contraloría General del Estado de Colima.
- b) Al no haber presentado con la totalidad de los documentos de participación, se desecha su propuesta.

3.- Del participante **FABIOLA ADELAIDA RAMÍREZ MENDOZA** se tiene que:

- a) En cuanto a la documentación solicitada en el punto II de las bases de la Invitación, el participante **SI PRESENTÓ** la totalidad de lo solicitado, de conformidad a lo asentado en el cuadro "Documentos que deberán presentar los licitantes en el acto de presentación y apertura de propuestas", que forma parte integral del presente dictamen, y una vez realizada la revisión de manera cualitativa se observa que el participante **SI CUMPLE** con lo solicitado.
- b) Lo requerido en el punto I "Propuesta Técnica y económica" el participante **SI cumple** en cuanto a la "Propuesta Técnica" y la "Propuesta Económica" con un costo total del paquete de **\$138,005.00 (ciento treinta y ocho mil cinco pesos 00/100 M.N.)**.

Así mismo, es de mencionarse que la evaluación técnica se realizó con la participación del área requirente de los servicios solicitados a través de la Licda. Elizabeth Chávez Ríos, Directora de Administración y finanzas, la C.P. María Isabel Gómez Guerrero, Encargada de la Jefatura del Departamento de Adquisiciones y Suministros y el Arq. Miguel Ángel Avalos Beltrán, Encargado de la Jefatura de Bienes Muebles e Inmuebles y Control Vehicular todos del DIF Estatal Colima, quienes manifiestan su conformidad con la presente evaluación de la propuesta técnica y económica.

Hecho lo anterior, con fundamento en los puntos II de las bases de la Invitación, en relación al numeral 12 del artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

**SE RESUELVE:**

Que, del análisis cuantitativo y cualitativo realizado a la documentación, la propuesta técnica y la propuesta económica, la propuesta con el precio más bajo es de **FABIOLA ADELAIDA RAMÍREZ MENDOZA con un importe total de \$138,005.00 (ciento treinta y ocho mil cinco pesos 00/100 M.N.)** el cual se adapta al techo financiero establecido para esta contratación. Se expide el siguiente dictamen que servirá como base para la emisión del fallo para el contrato respectivo.

**Firmado por: LICDA. ELIZABETH CHAVEZ RIOS**, Directora de Administración y Finanzas del DIF Estatal; **C.P. MARÍA ISABEL GÓMEZ GUERRERO**, Encargada de la Jefatura del Departamento de Adquisiciones y Suministros, Secretaria Técnica; **ARQ. MIGUEL ÁNGEL AVALOS BELTRÁN**, Encargado de la Jefatura del Departamento de Bienes Muebles e Inmuebles y Control Vehicular, Asesor Técnico.

**FALLO:**

**DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA IRE/DIF32/2024, PARA EL SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS PARA POSADAS A REALIZAR EN DIFERENTES CENTROS PARA LA TEMPORADA DECEMBRINA 2024**, se desprende que, respecto a la propuestas técnicas y económicas de la participante **FABIOLA ADELAIDA RAMÍREZ MENDOZA**, es aceptada por los motivos y fundamentos señalados en el mismo dictamen que forma parte integral de la presente acta, al cumplir satisfactoriamente con lo solicitado en las bases de la invitación restringida, en relación con el artículo 40, numeral 7 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, se determina procedente adjudicar el contrato por un monto de **\$138,005.00 (CIENTO TREINTA Y OCHO MIL CINCO PESOS 00/100 M.N.)**. Mismo que se ajusta a los alcances presupuestales de DIF Estatal, a favor de dicho participante. Lo anterior, de conformidad con lo



dispuesto en el artículo 40, numerales 1, 2, 7, 12, demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector público del Estado de Colima.

Finalmente, de acuerdo al **cuarto punto** del orden del día, el Presidente suplente del Comité, señaló que no habiendo más asuntos por desahogar de acuerdo al orden del día, siendo las **14:11 (catorce horas con once minutos)**, del mismo día de su inicio, **se declara clausurada** la presente sesión extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima, por lo que para los efectos conducentes se levanta la presente acta que consta de **03 fojas útiles**, firmando de conformidad al margen y al calce, quienes en ella intervinieron.

Lic. Rafael Contreras Ochoa  
Presidente

Lic. Elizabeth Ríos Chávez  
Secretaria ejecutiva

Lic. Isis Yunnuén Ugarte Alejo  
Vocal

Lic. Karina Guadalupe González Licea  
Vocal suplente

Dr. Manuel Barreto Méndez  
Vocal suplente

C.P. María Isabel Gómez Guerrero  
Secretaria Técnica

Lic. Leticia Muñoz Zepeda  
Secretaria de Actas y  
Asesor jurídico suplente.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA, DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2024.